

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS COMISIÓN NACIONAL DE LAS ZONAS ÁRIDAS

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2024 el **presupuesto pagado de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas (CONAZA)** fue de 65,547,580.0 pesos, cifra inferior en 3.5% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en el rubro de Gasto de Operación (30.6%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una disminución de 3.5% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** el gasto pagado fue mayor en 3.8% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a lo siguiente:
 - ❖ Ampliaciones líquidas de las adecuaciones presupuestarias 2024-8-IZI-1747, 1748, 1749, 1750, 1751, 1752 y 1781, con fundamento en el Oficio No. 411/UPCP/2024/0109 del 19 de enero de 2024, con el que la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) comunica las Disposiciones Específicas para la operación del Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales durante el ejercicio fiscal 2024, al Oficio y anexos No. 411/UPCP/2024/1383 de fecha 4 de julio del año 2024 de la citada Unidad de la SHCP, así como al Dictamen TAB-2024-8-IZI-1, autorizado con fecha 3 de octubre de 2024, mediante el cual se comunica procedente la actualización del tabulador de sueldos y salarios para el personal operativo de la CONAZA, con vigencia a partir del 1 de enero de 2024.
 - ❖ Ampliación líquida de la adecuación presupuestaria 2024-8-IZI-1247, de conformidad a lo establecido en los oficios con números 415/DGPyPB/2024/1982 de fecha 19 de julio de 2024 de la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" (DGPYP "B") y 411/UPCP/2024/1559 de fecha 18 de julio de 2024 de la UPCP, así como a la memoria de cálculo mediante el cual se considera procedente la autorización del incremento al tabulador de las prestaciones: compensación por desarrollo y capacitación, previsión social múltiple, despena, ayuda por servicios y ayuda de transporte para el personal operativo adscrito al Sector Central de la CONAZA, con vigencia a partir del 1 de enero de 2024.
 - ❖ Ampliación líquida de la adecuación presupuestaria 2024-8-IZI-1277, de acuerdo a lo establecido en los oficios con números 415/DGPyPB/2024/2018 de fecha 23 de julio de 2024 de la DGPyP "B" y 411/UPCP/2024/1615 de fecha 22 de julio de 2024, ambas instancias de la SHCP, mediante el cual comunica que desde el ámbito del control presupuestario de los servicios personales, estima procedente la actualización del monto de la prestación denominada "Ayuda de despena", con vigencia partir del 1 de enero de 2024 en los puestos señalados en el anexo 3º del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y de conformidad con lo dispuesto en el oficio número 411/UPCP/2024/1386 de fecha 4 de julio de 2024 de la mencionada Unidad de la SHCP.
 - ❖ Ampliaciones líquidas de las adecuaciones presupuestarias 2024-8-IZI-1798, 1799, 1800, 1801, 1802 y 1803, con fundamento en el Oficio No. 411/UPCP/2024/0109 del 19 de enero de 2024, con el que la UPCP comunica las Disposiciones Específicas para la operación del Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales durante el ejercicio fiscal 2024, al Oficio y anexos No. 411/UPCP/2024/1385 de fecha 4 de julio

de 2024 de la citada Unidad de la SHCP y al Dictamen TAB-2024-8-IZI-3 autorizado con fecha 10 de octubre de 2024, mediante el cual se comunica procedente la actualización del Tabulador de sueldos y salarios para el personal de mando de la CONAZA, con vigencia a partir del 1 de enero de 2024.

- ❖ Ampliaciones líquidas de las adecuaciones presupuestarias 2024-8-IZI-1765, 1766, 1767, 1768, 1769 y 1770, con fundamento en el Oficio No. 411/UPCP/2024/0109 del 19 de enero de 2024, con el que la UPCP comunica las Disposiciones Específicas para la operación del Sistema de Control Presupuestario de los Servicios Personales durante el ejercicio fiscal 2024, al Oficio y anexos No. 411/UPCP/2024/1385 de fecha 4 de julio de 2024 de la citada Unidad de la SHCP y al Dictamen TAB-2024-8-IZI-2 autorizado con fecha 10 de octubre de 2024, mediante el cual se comunica procedente la actualización del tabulador de sueldos y salarios para el personal de enlace de la CONAZA, con vigencia a partir del 1 de enero de 2024, y
 - ❖ Ampliación líquida de la adecuación presupuestaria 2024-8-IZI-2044 de conformidad al Oficio número 411/UPCP/2024/0007 de fecha 4 de octubre de 2024 de la UPCP de la SHCP, en donde se da a conocer el Complemento a las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2024, al Decreto que establece las Disposiciones para el otorgamiento del aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal 2024 y a los Lineamientos específicos para el pago del aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal 2024, emitido mediante el Oficio No. 411/UPCP/2024/0570, ambos instrumentos de fecha 5 de noviembre de 2024, así como a los oficios 415/DGPYPB/20243984 de fecha 28 de noviembre de 2024 y 411/UPCP/2024/1158 de fecha 27 de noviembre de 2024, con los que la SHCP comunica que desde el punto de vista presupuestario considera procedente la transferencia de recursos provenientes de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales al Capítulo 1000 Servicios Personales.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 30.6% en comparación con el presupuesto aprobado, como reflejo de los siguientes capítulos de gasto:
- ❖ En *Materiales y Suministros* el gasto pagado fue inferior en 43.1% en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a las transferencias de recursos a otros capítulos y a las reducciones líquidas en cumplimiento a las disposiciones presupuestarias por la SHCP a través de las adecuaciones presupuestarias 2024-8-510-927 y 2204, así como a los folios 2024-8-IZI-432, 438, 683, 921 y 2044.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* registró una disminución de 28.8% respecto al presupuesto aprobado, que se explica básicamente por las transferencias de recursos a otros capítulos y a las reducciones líquidas en cumplimiento a las disposiciones presupuestarias por la SHCP a través de las adecuaciones presupuestarias 2024-8-510-927, 1068, 1986 y 2204, así como a los folios 2024-8-IZI-432, 438, 454, 596, 683, 815, 859, 921 y 2044.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 236.7% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se atribuye esencialmente por la mayor erogación realizada por el pago de tres convenios por término de relación laboral y/o contrato individual de trabajo, así como para cubrir el monto calendarizado en el mes de diciembre del ejercicio fiscal 2023 correspondiente a la indemnización derivada del Convenio de Conciliación con número de identificación único COA/CI/2023/005301, celebrado entre la CONAZA y una exempleada, en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, ubicado en la ciudad de Saltillo, Coahuila, devengados en el ejercicio fiscal 2023.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente, además de no presentarse movimientos de solicitud y autorización de recursos en el transcurso del ejercicio fiscal que afectaran el rubro de inversión física.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA ^{1/}

Durante 2024 el gasto pagado de CONAZA se erogó a través de dos **finalidades**: *Gobierno* y *Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda considera la **función** *Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza*.

- La **finalidad Desarrollo Económico** fue la que registró el mayor monto del presupuesto pagado, al representar 91.4% del presupuesto total pagado, y significó un gasto pagado menor en 4.5% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior refleja la prioridad y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de la CONAZA.
 - ❖ La **función Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza**, representó el 100.0% de los recursos ejercidos por la finalidad.
 - En esta función durante el 2024 la CONAZA cubrió los pagos de la operación de los programas y/o proyectos a su cargo, a través de sus seis direcciones de enlace técnico comprendidas en 20 entidades federativas, además de sus oficinas centrales ubicadas en la ciudad de Saltillo, Coahuila, entre los que destacan los pagos a las remuneraciones al personal de carácter permanente, remuneraciones adicionales y especiales, seguridad social, otras prestaciones sociales y económicas, combustibles, lubricantes y aditivos, servicios de arrendamiento, servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios, servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, servicios de traslado y viáticos, otros servicios generales y otros servicios generales, entre otros.
- La **finalidad Gobierno** significó 8.6% del presupuesto total pagado y representó un gasto pagado mayor en 8.9% respecto al presupuesto total aprobado.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función los recursos ejercidos se destinaron a solventar el costo de operación del Órgano Interno de Control en la entidad y/o Oficina de Representación de la Secretaría de la Función Pública en la CONAZA, que ejecutó acciones de vigilancia, fiscalización y transparencia en el manejo de los recursos de la entidad.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2024 CONAZA no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
COMISIÓN NACIONAL DE LAS ZONAS ÁRIDAS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0
IZI	Comisión Nacional de las Zonas Áridas	0	0

1/ Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Comisión Nacional de las Zonas Áridas.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
COMISIÓN NACIONAL DE LAS ZONAS ÁRIDAS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(CIFRAS EN PESOS)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			53,305,952.0	0.0	0.0
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			40,933,341.0	0.0	0.0
Dirección General	1,809,864.0	1,809,864.0	0.0	0.0	0.0
Director de Área	886,812.0	1,273,164.0	22,162,957.0	0.0	0.0
Titular del Órgano Interno de Control	1,273,164.0	1,273,164.0	1,586,614.0	0.0	0.0
Subdirección	468,936.0	778,248.0	7,139,174.0	0.0	0.0
Jefatura de Departamento	312,060.0	424,992.0	10,044,596.0	0.0	0.0
Enlace (grupo P o equivalente)			3,833,878.0	0.0	0.0
Enlace P12	175,176.0	175,176.0	3,833,878.0	0.0	0.0
Operativo			8,538,733.0	0.0	0.0
Confianza	148,812.0	164,244.0	8,538,733.0	0.0	0.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.
2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.
FUENTE: Comisión Nacional de las Zonas Áridas.